

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20553061921	Fecha de envío :	17/05/2023
Nombre o Razón social :	N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	18:43:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LAS BASES, EL PLAZO DE ENTREGA QUE SOLICITA LA ENTIDAD ES DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, PERO DE ACUERDO A LAS CANTIDADES SOLICITADAS DE LOS TRAJES SEGÚN LAS TALLAS: TALLA M: 3500 UND, TALLA L: 3000 UND, TALLA XL: 2000, TALLA XXL: 700 TENIENDO EN CUENTA QUE SON EN SU TOTALIDAD 9200 PRENDAS Y POR LAS CARACTERISTICAS Y CERTIFICACIONES QUE SOLICITAN, ÉSTAS SON FABRICADAS EN EL EXTRANJERO SIENDO MUY CORTO EL TIEMPO PARA EL PLAZO DE ENTREGA REQUERIDO; ES POR ELLO QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO. CON ELLO SE GENERARÍA LA PLURALIDAD Y PARTICIPACION DE PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS A, B, y E DEL ART. 2 DEL TUO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.6 **Literal:** S/L **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DEL TUO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LITERAL A, B y E

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, el tiempo de entrega se ha determinado considerando la necesidad del bien y el histórico de compras que se han realizado anteriormente, adicionalmente durante la indagación de mercado se tuvo postores que indicaron la disponibilidad de entrega en el tiempo estimado, por ello se considera que el tiempo solicitado es el adecuado y no se afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Capítulo III: Requerimiento
Numeral 5.5 Muestras
Pág. 21 y 22

De acuerdo a lo establecido en las Bases se indica que el contratista deberá presentar a la SUNAT dos unidades de muestras físicas de los trajes ofertados, con la finalidad que las mismas sean evaluadas lo cual estará a cargo de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dicha evaluación consiste en una verificación organoléptica utilizando un método sensorial visual para verificar que las muestras cumplen con lo solicitado en el Anexo A.

Observamos este requisito, el cual el OSCE en diversos pronunciamientos ha indicado que el método organoléptico no resulta válido por resultar subjetivo. Como referencia el OSCE ha emitido el Pronunciamiento Nro. 707-2013/DSU y el Pronunciamiento 130-2013/DSU.

Solicitamos a la Entidad retirar este requisito establecido en las bases, considerando que se está solicitando el cumplimiento de Normas Técnicas de carácter internacional (EN) establecidas en el Anexo A, las cuales pueden ser acreditadas con documentación emitida por el fabricante o del laboratorio acreditado

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: Cap. III Literal: 5.5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, literal a) LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN; debido a que la norma de contrataciones no prohíbe solicitar muestras siempre en cuando la Entidad aya definido con claridad (i) los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra; (ii) la metodología que se utilizará; (iii) los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad ha considerado pertinente verificar; (iv) el número de muestras solicitadas por cada producto; (v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras; y (vi) dirección y lugar exacto para la presentación de las muestras.

Asimismo el método organoléptico es científicamente válido que permite comprobar ciertos aspectos del bien a adquirir, cuyo procedimiento a seguir se encuentra detallado en el numeral 5.5., del capítulo III de las bases.

Respecto al Pronunciamiento Nro. 707-2013/DSU y el Pronunciamiento 130-2013/DSU no son vinculantes para todos los procedimientos de selección que convoquen las entidades públicas, debido a que son dados bajo un contexto y para un objeto de contratación específico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Capitulo III- Requerimiento

Numeral 5.6 Lugar y Plazo de Entrega

Pág. 23

En las Bases solicitan lo siguiente:

Entrega de los bienes por el contratista: Quince (15) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Resultados de la Evaluación de la muestra con conformidad.

Con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, considerando que estos bienes son importados, solicitamos ampliar el plazo de entrega a sesenta (60) días calendario.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: Cap. III Literal: 5.6 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, el tiempo de entrega se ha determinado considerando la necesidad del bien y el histórico de compras que se han realizado anteriormente, adicionalmente durante la indagación de mercado se tuvo postores que indicaron la disponibilidad de entrega en el tiempo estimado, por ello se considera que el tiempo solicitado es el adecuado y no se afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ANEXO A: Trajes descartables de protección de sustancias químicas
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
Pág. 28

En las Bases solicitan lo siguiente:

- Sin costuras en la parte superior de las mangas y hombros, lo cual disminuye la probabilidad de penetración de agentes peligrosos

Solicitamos con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores y que el producto ofertado deberá cumplir con los requisitos establecidos para la penetración química indicados en las Especificaciones Técnicas, se permita presentar propuestas de trajes descartables de protección que cuenten con costuras en la parte superior de las mangas y hombros.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: anexo a Literal: a Página: 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, las características técnicas detalladas en el requerimiento se han elaborado de acuerdo con la necesidad de la institución, el nivel de protección que requieren los trabajadores de acuerdo con los peligros identificados a los que van a estar expuestos y a la experiencia de uso que se ha tenido con estos bienes, por ello se mantienen las características solicitadas y considerando que existen variedad de productos y distribuidores que cumplen con lo solicitado, no se afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ANEXO A: Trajes descartables de protección de sustancias químicas
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
Pág. 28

En las Bases solicitan lo siguiente:

Tela laminada ultra liviana microporosa a base de Polipropileno.

Solicitamos confirmar si se aceptará propuestas en material tela laminada ultra liviana microporosa a base de Polipropileno o Polietileno, sobre un hilado de polipropileno

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** anexo a **Literal:** a **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se va a aceptar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ANEXO A: Trajes descartables de protección de sustancias químicas
CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL
Pág. 29

En las Bases solicitan lo siguiente:

Resistencia a la ignición:

- Método: EN 13274-4 Method 3
- Resultados: PASA
- Clase: 10 cm

Estas prendas no ofrecen protección contra llama y calor, son prendas de protección contra sustancias químicas, que son diseñadas para ser usadas sobre la ropa de trabajo de protección, si el usuario considera un riesgo de ignición se debe contemplar que la ropa de trabajo de protección debe brindar contra ignición y fuego repentino, es decir fabricadas de materiales ignífugos.

Considerar que estos trajes de protección de sustancias químicas cuenten con una resistencia a la ignición podría poner en riesgo a un operador al considerar que esta prenda le brinda esta protección. En consecuencia solicitamos que este parámetro físico de resistencia a la ignición sea retirado de los requisitos establecidos en las características del material.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** anexo a **Literal:** a **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, las características técnicas detalladas en el requerimiento se han elaborado de acuerdo con la necesidad de la institución, el nivel de protección que requieren los trabajadores de acuerdo con los peligros identificados a los que van a estar expuestos y a la experiencia de uso que se ha tenido con estos bienes, por ello se mantienen las características solicitadas y considerando que existen variedad de productos y distribuidores que cumplen con lo solicitado, no se afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

ANEXO A: Trajes descartables de protección de sustancias químicas
CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL
Pág. 29

En las Bases se establece que el método para la evaluación de resistencia a la penetración química del material se establezca bajo en estándar EN 368. El estándar actual de prueba que se utiliza para la evaluación de la resistencia a la penetración química es el estándar EN 6530. Solicitamos que se consideren como válidos los estándares EN 368 y/o EN6530, para acreditar el cumplimiento de la resistencia a la penetración química establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** anexo a **Literal:** a **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado.
Se aceptará también las prendas que cumplan con la norma EN 6530

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptará también las prendas que cumplan con la norma EN 6530

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20538053377	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	FIREMED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:00:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

ANEXO A: Trajes descartables de protección de sustancias químicas
NORMA TÉCNICA
Pág. 29

Se solicita que los trajes de protección química cumplan con el estándar EN14605, Ropas de protección contra productos químicos y sus modificatorias. Solicitamos que se acepte el Estándar EN14605 y/o ISO 22611 que establecen parámetros de prueba frente a contaminantes biológicos en aerosol.

Acápite de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** anexo a **Literal:** a **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, los bienes solicitados se requieren solo para protección frente a productos químicos, el personal que los utilice no va a estar expuesto a contaminantes biológicos, por ello no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código : 20606267241	Fecha de envío : 18/05/2023
Nombre o Razón social : IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío : 17:20:48

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Señores del comité de selección, analizando el tipo de material y para garantizar una mayor protección hacia la persona que hará uso de dicho producto, solicitamos se agregue un gramaje de 80gr ,en virtud de garantizar una mayor pluralidad de postores y presentación de oferta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: ANEXO A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, las características técnicas detalladas en el requerimiento, tales como el grosor u el gramaje, se han elaborado de acuerdo con la necesidad de la institución, el nivel de protección que requieren los trabajadores de acuerdo con los peligros identificados a los que van a estar expuestos y a la experiencia de uso que se ha tenido con estos bienes, por ello se mantienen las características solicitadas y considerando que existen variedad de productos y distribuidores que cumplen con lo solicitado, no se afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20606267241	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:20:48

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa que en las ESPECIFICACIONES TECNICAS de dicho proceso de selección no se está detallando las dimensiones para cada ítem, solicitamos al comité de selección se detallen las dimensiones por cada talla, dado esto con el fin de garantizar las dimensiones requeridas por la institución.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: ANEXO A Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, se han solicitado tallas estándar en el requerimiento (M, L, XL y XXL) dichas tallas tienen medidas estandarizadas y los postores pueden ofrecer los modelos que tengan en las medidas de las tallas que tengan sin inconveniente. Esto no afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20604321248	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG EIRL	Hora de envío :	18:51:28

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Dado la cantidad importante de trajes a adquirir se solicita al comité ampliar a 30 días el plazo de entrega

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.6 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, el tiempo de entrega se ha determinado considerando la necesidad del bien y el histórico de compras que se han realizado anteriormente, adicionalmente durante la indagación de mercado se tuvo postores que indicaron la disponibilidad de entrega en el tiempo estimado, por ello se considera que el tiempo solicitado es el adecuado y no se afecta la pluralidad ni la libre participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRAJES DESCARTABLES DE PROTECCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SUNAT

Ruc/código :	20604321248	Fecha de envío :	18/05/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION TG LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L. - CORPORACION TG EIRL	Hora de envío :	18:57:50

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para asegurar una mayor confiabilidad de la calidad del producto a adquirir se solicita al comité que además de la ficha técnica sea obligatorio la entrega del CERTIFICADO del traje a ofertar, con ello se asegura que la marca cumpla las normas que figuran en la ficha técnica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: anexo a Literal: anexo a **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ninguno

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, los documentos que se han solicitado en el requerimiento son los mínimos requeridos para verificar el cumplimiento del bien, no se van a solicitar documentos adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null